

INFORME PRIMER SEMESTRE



PpR
Presupuesto
por Resultados



Ente
REGULADOR DE
SERVICIOS SANITARIOS

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Visión: Ser la institución con capital humano de alta calidad técnica en regulación y supervisión en la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario.-

Asunción, 15 de julio de 2022

Nº 561 /2022

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a V. E., en ocasión de presentar a su consideración el Informe de Gestión del Primer Semestre 2022 del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN). Se adjunta a la presente un ejemplar de dicho informe.

Sin otro particular, me despido de V.E., con mi mayor respeto y consideración.



Econ. Cristina Solana Muñoz Ruivo
Presidenta del Comité de Administración
ERSSAN

A SU EXCELENCIA
ECON. OSCAR LLAMOSAS DÍAZ
MINISTRO DE HACIENDA
E. _____ S. _____ D.

Misión: Regular la prestación del servicio, supervisar el nivel de calidad y eficiencia, controlar y verificar la correcta aplicación de las normas, obligaciones y sanciones establecidas en el Marco Regulatorio

Washington Nº 609 esq. Juan de Salazar, Edificio Itasá 4to. Piso | Teléfono: (595 21) 234 142 / 5



ENTE
REGULADOR DE
SERVICIOS SANITARIOS
(ERSSAN)

 **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS ERSSAN

AÑO 2022


Econ. Cristina Solana Muñoz Ruivo
Presidenta del Comité de Administración
ERSSAN



ENTE
REGULADOR DE
SERVICIOS SANITARIOS
(ERSSAN)

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA.....	5

Econ. Cristina Solana Muñoz Ruivo
Presidenta del Comité de Administración
ERSSAN



ENTE
REGULADOR DE
SERVICIOS SANITARIOS
(ERSSAN)

 **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

SIGLAS

ERSSAN: Ente Regulador de Servicios Sanitarios.

PAS: Plan Anual de Supervisión.

POI: Plan Operativo Institucional.

SCV: Supervisión, control y verificación de prestadores.

TRS: Tasa Retributiva del Servicio.

Econ. Cristina Solana Muñoz
Presidenta del Comité de Administración
ERSSAN



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Agua Potable: agua apta para el consumo humano, la higiene personal, el uso doméstico habitual y otros usos, adecuada a los requisitos mínimos de calidad establecidos en el Marco Regulatorio.

Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN): es el organismo creado según lo dispuesto en la Ley 1614/2000.

Marco Regulatorio: es el conjunto de normas jurídicas que regulan la prestación del servicio en el área regulada integrado por la presente ley, su reglamentación y las demás normas legales complementarias existentes o futuras.

Prestadores: son todas las personas físicas o jurídicas, públicas, privadas o mixtas, que tengan a su cargo la prestación del servicio público de provisión de agua potable y/o del servicio público de alcantarillado sanitario.

Servicio: es el conjunto de servicio público de provisión de agua potable y de servicio público de alcantarillado sanitario, con la extensión establecida en el artículo 2° de la ley 1614/2000.

Usuarios: son todas las personas físicas o jurídicas que sean propietarias, poseedoras o tenedoras de inmuebles que reciban o deban recibir el suministro del servicio. El término definido incluye a los usuarios reales y a los usuarios potenciales, siendo los primeros los que se encuentran dentro del área servida de agua potable y/o alcantarillado sanitario; los segundos, los que estén situados dentro del área no servida del servicio.

Terceros Comprendidos: son aquellas personas que se benefician directamente con el servicio, pero no revisten el carácter de usuarios por no ser propietarios, poseedores o tenedores de un inmueble.


Econ. Cristina Solana Muñoz
Presidenta del Comité de Administración
ERSSAN



LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Con relación al presupuesto institucional, el ERSSAN cuenta con un presupuesto de programa central basado en dos actividades:

Actividad 1 – Gestión administrativa y financiera

La ejecución de las actividades institucionales conforme se estableció en el Plan Estratégico, requiere de la utilización de importantes recursos institucionales. En este sentido, los responsables de la institución realizan un esfuerzo considerable para asegurar los recursos necesarios con el objetivo de lograr los resultados establecidos dentro del Plan Operativo Institucional Anual.

En el ejercicio fiscal 2022 el ERSSAN cuenta con el Tipo de Presupuesto: 1- Programa Central, - Programa: 1- Programa Central, con fuentes de financiamiento 10 y 30 que representan el 12% y el 88% respectivamente del presupuesto anual de la Institución. El porcentaje de ejecución, se muestra en la siguiente tabla:

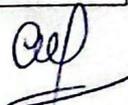
Ejecución Presupuestaria por Tipo de Fuente

Fuente 10		
Presupuesto vigente	Gs. 1.976.901.259	52%
Ejecutado	Gs. 1.019.540.438	
Fuente 30		
Presupuesto vigente	Gs. 13.908.544.264	39%
Ejecutado	Gs. 5.391.097.321	

Este tipo de presupuesto, facilita en gran medida, apoyar la ejecución de las actividades misionales. En este primer semestre ha logrado la ejecución del presupuesto como se detalla a continuación en la tabla:

Ejecución Presupuestaria de Gastos

Presupuesto vigente	Gs. 15.885.445.523	100%
Ejecutado	Gs. 6.410.526.475	40%
Saldo	Gs. 9.474.807.764	60%


Econ. Cristine Solana Muñoz Rivero
Presidenta del Comité de Administración
ERSSAN

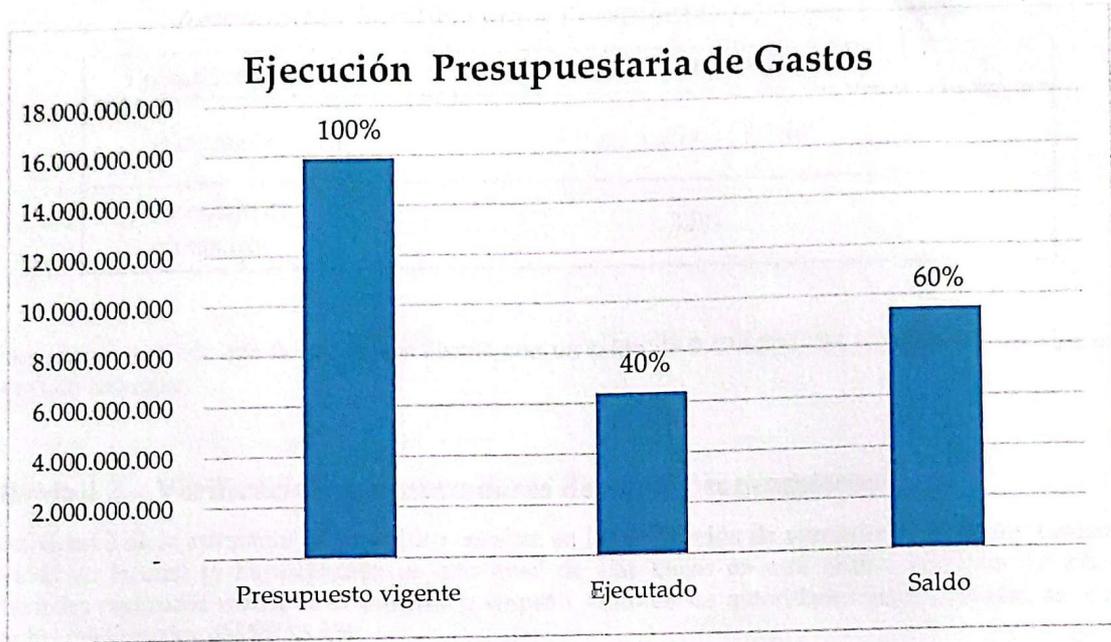


Gráfico 1- Fuente: Elaboración propia de la institución

El presupuesto del ERSSAN, teniendo en cuenta las actividades, se encuentra dividida de la siguiente manera: Actividad 1, que responde al funcionamiento de la institución y es transversal a todas las actividades administrativas y de fortalecimiento, como ser el pago de servicios de bienes personales y otros tipos de servicios e insumos. Un aspecto relevante es que se ha logrado una ejecución del 47 % de lo presupuestado para el año 2022 como producto de gestiones administrativas en tiempo forma para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Actividad 1- Gestión Administrativa Financiera

Presupuestado	Gs. 6.569.192.645
Ejecutado	Gs. 3.116.526.475
Porcentaje de ejecución	47%

Actividad 2, la verificación de prestadores de agua y saneamiento, que consiste en la realización de actividades misionales de verificación, supervisión y control de prestadores de agua y saneamiento que para el primer semestre se ha logrado ejecutar en un 35%.

Econ. Cristina Solana Muñoz
Presidenta del Comité de Administración
ERSSAN



Actividad 2- Verificación a Prestadores de Agua Potable

Presupuestado	Gs. 9.316.252.878
Ejecutado	Gs. 3.294.111.284
Porcentaje de ejecución	35%

Es importante destacar que la Institución cuenta con un saldo de 9.474.807.764 Guaraníes a ser ejecutado en el próximo semestre.

Actividad 2 – Verificaciones a prestadores de agua y saneamiento

La actividad 2 de la estructura programática consiste en la verificación de prestadores de agua y saneamiento, actividad en la cual se ha alcanzado un alto nivel de las metas en este primer semestre del año 2022. Actividades realizadas mediante el esfuerzo y empeño, tanto de las autoridades institucionales, así como de todos los funcionarios del ERSSAN.

A partir del Plan Estratégico Institucional, el Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), llevó a cabo una Planificación Estratégica Participativa, con un horizonte de tiempo de 10 años, que involucró a la Presidenta y Miembros del Comité de Administración, así como a todos los funcionarios del ERSSAN.

A partir de este Plan Estratégico, ERSSAN proyecta su Plan Operativo Institucional (POI) que es anual y está basado principalmente en la ejecución del Plan de Supervisión, Control y Verificación Técnica en campo que constituye uno de los componentes prioritarios del ERSSAN, que contempla la realización de las siguientes actividades:

Econ. Cristina Solana Muñoz
Presidenta del Comité de Administración
ERSSAN

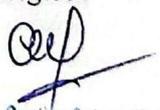


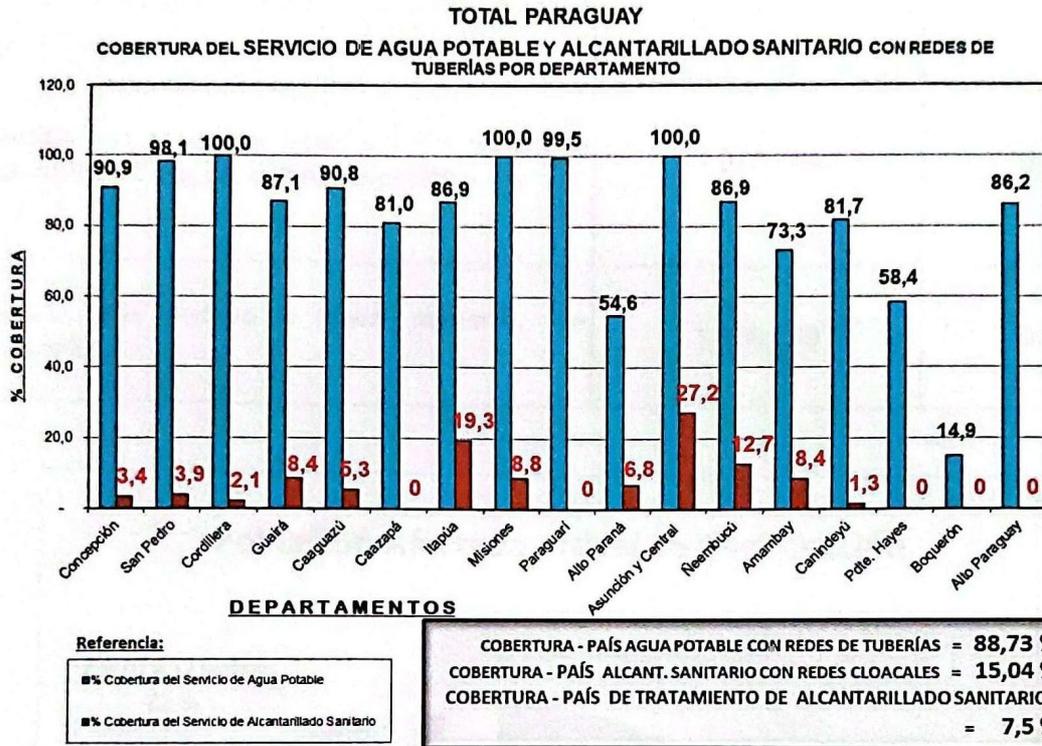
Resumen de Actividades del ERSSAN			
Detalle	Meta Año 2022	Cantidad de Verificaciones	% de Avances
Supervisión, Control y Verificación de Prestadores - SCV - PAS	4.600	2.359	51%
Control de calidad del agua (Lab. Móvil)	5.000	2.556	51%
Estudios Tarifarios	30	15	50%
Relevamiento de Sistemas de Control y Evaluación de la Calidad de efluentes cloacales	210	60	29%
Atención a Denuncias (Expedientes y Redes Sociales)	1.600	187	12%
Intimaciones	1.500	787	52%
Otras actividades de Control de Prestadores (Inspecciones Especiales y Seguimiento a prestadores para pago de TRS)	950	635	67%
Total	13.890	6.599	48%

Fuente: Elaboración propia de la institución

El ERSSAN ha llegado a ejecutar a través del Plan Anual de Supervisión, un total de 6.599 actividades de 13.890 actividades planificadas para el año 2022. Al cierre del Primer Semestre ha llegado al 48% de la meta establecida para el año 2022, correspondiente a 2.359 prestadores distribuidos en los siguientes departamentos del territorio nacional: Central, Cordillera, Presidente Hayes, Alto Paraná, Paraguari y Canindeyú.

Teniendo en cuenta datos recabados en este semestre la Cobertura – País de Agua Potable con redes de tuberías es del 88,73% de la población total del país, donde la distribución a nivel departamental se desglosa de la siguiente manera:


Econ. Cristina Solana Muñoz Ruivo
Presidenta del Comité de Administración
ERSSAN



La Cantidad de Prestadores y Número de Conexiones corresponde a datos de relevamiento realizados por el ERSSAN en el Periodo: Año 2.002 a diciembre de 2021

Cabe destacar que en este primer semestre, se concretó una nueva entrega de insumos de microbiología consistente en medios de cultivo para la determinación de bacterias y coliformes y bolsas estériles por parte de la Entidad Binacional Itaipú, que permitirán ejecutar las actividades de los laboratorios móviles planificadas para este año. Es importante mencionar que todo esto complementa al presupuesto general anual de la Institución.

El ERSSAN ha procedido a brindar una asistencia técnica directa a los prestadores, usuarios y terceros comprendidos en cuanto al cumplimiento del marco regulatorio y la importancia de la desinfección para asegurar la potabilidad del agua distribuida a los usuarios, logrando el aumento significativo en la presentación de los resultados de los análisis físico, químico y bacteriológicos del agua.

En este sentido, se ha llevado a cabo la Verificación, Supervisión y Control de los Prestadores de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, con especial énfasis en la verificación de la calidad del agua (Desinfección del agua), la determinación del nivel de cobertura de agua. Una atención especial al nivel de Cloro Libre Residual 0,5 en el agua proveída por los prestadores a la población. También, la atención a denuncias por falta de agua. A este respecto, los datos recabados en este primer semestre se muestran a continuación:

Econ. Cristina Solana Muñoz Ruiz
Presidenta del Comité de Administración
ERSSAN



Descripción	Total	Porcentaje
Población total servida por los prestadores del servicio de agua por redes. Verificado a Junio 2022	4.809.611	100%
Población con acceso a agua potable verificado según análisis de agua, con desinfección.	2.970.822	62%
Población con acceso a agua corriente, sin desinfección.	1.838.789	38%

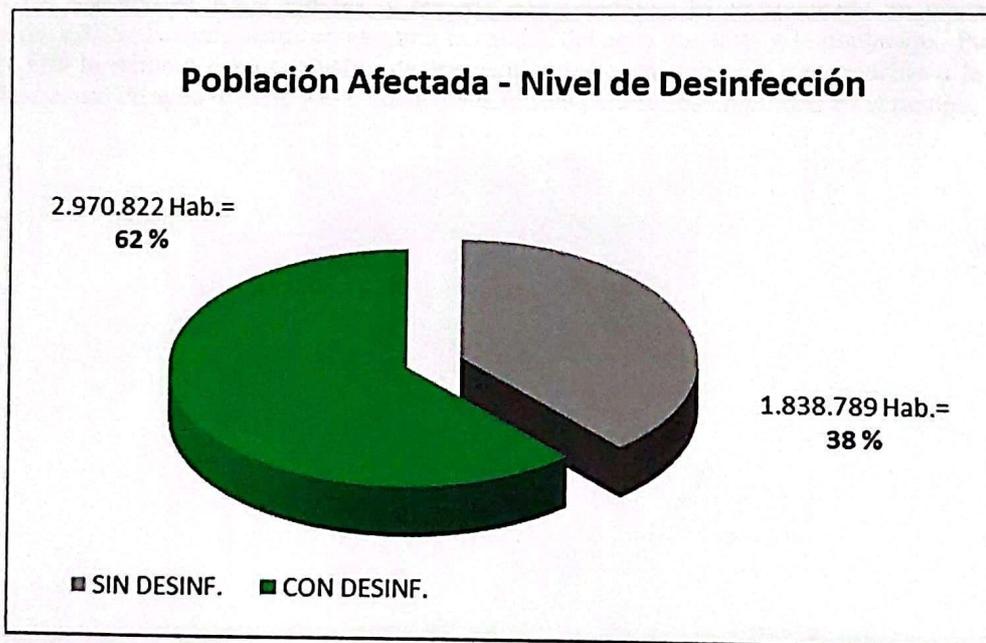


Gráfico 2 - Fuente: Elaboración propia de la institución

Ceef
Econ. Cristina Solana Muñoz Ruivo
Presidenta del Comité de Administración
ERSSAN



Durante el semestre funcionarios del ERSSAN, también han realizado los estudios tarifarios para los ajustes en la fijación de Tarifas, solicitadas por los Prestadores del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, que debido al desequilibrio económico y financiero, lleva a la insostenibilidad de los sistemas.

En este aspecto, la apertura institucional para recepcionar los reclamos por parte de los usuarios, prestadores, terceros comprendidos e instituciones del sector. Así mismo, se ha dado respuesta tanto al Gobierno Nacional y gobiernos departamentales y a las instituciones tales como el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), etc., por los diferentes medios sean estas por correo, vía telefónica y redes sociales ha permitido llegar una mayor cantidad de la población.

Y por último, es importante mencionar que el ERSSAN prosigue con la Verificación y Actualización del Registro de Prestadores de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, también sigue trabajando en la difusión del Marco Regulatorio del ERSSAN.

Entre las limitaciones encontradas en este semestre se puede mencionar las limitaciones presupuestarias como consecuencia de la Pandemia COVID 19 y la consecuente falta de recursos económicos y limitada cantidad de recursos humanos en la Institución. También ha habido dificultades en la recaudación de la Tasa Retributiva del Servicio (que representa el 88% del presupuesto institucional), debido a los bajos ingresos de los prestadores por la morosidad de los usuarios.

El bajo nivel de conciencia sobre la importancia de la potabilidad del agua a nivel general (Prestadores, Usuarios del Servicio de Agua Potable, y terceros comprendidos) ha representado un obstáculo para los objetivos del ERSSAN, consistente en asegurar la calidad del agua que llega a la población. Por otro lado, el ERSSAN está llevando a cabo campañas de concientización y capacitación con relación a la necesidad de racionalizar el uso de agua potable y el cuidado de la misma para su sostenibilidad en el tiempo.

Econ. ~~E. Solana~~ Solana Muñoz Ruivo
Presidenta del Comité de Administración
ERSSAN



Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Econ. Gloria Duarte
- ✓ Dependencia: Dirección de planificación
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: planificacion@erssan.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021-234234

Con apoyo de:

Econ. Nelson Alegre – Director de Regulación Económica

Lic. Virgilio Espínola – Director Financiero

Econ. Víctor Hugo Cáceres – Director de Supervisión y Control

Ing. Norberto Zaracho – Director del PAS

Nota: Dependencia se refiere a la dirección, departamento o unidad a la cual pertenece la persona quién elaboró el informe.

Econ. ~~Cristina~~ Solana Muñoz Ruivo
Presidenta del Comité de Administración
ERSSAN